MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN N°3 "CT OSCAR EDUARDO SILVA RUEDA"

Acta No. 01040151

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2024

Intervienen: MY JOSE LUIS CASTAÑO SANCHEZ
Cargo: Oficial coordinador planeación BAAV3
Supervisor contrato electrónico No.129-CENACAVIACIÓN-2024
Señor RAUL ACOSTA THIRIAT
Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 129-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES "**CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES"**, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA PANAMERICAN TRAINING CENTER.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS	
CONTRATO No.	CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMPRAVENTA No.129-CENACAVIACIÓN-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de agosto de 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS,** identificada con NIT. 900678547-1, representada legalmente por el señor RAUL ACOSTA THIRIAT, identificado con C.C. No. 3.229.616 de Bogotá,, mediante giro directo a la **CUENTA CORRIENTE REM No. 0034015149** del **BANCO BBVA** a nombre de **PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS** de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES:** Se realizará pagos parciales contra entregas parciales de los servicios, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los servicios y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato.

	4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales, por parte del supervisor. 9. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. **Nota 1 -** En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 2**: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Nota 3**: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señor RAUL ACOSTA THIRIAT Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S
SUPERVISOR	**Mayor JOSE LUIS CASTAÑO SÁNCHEZ** Oficial coordinador planeación BAAV3 Supervisor Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	09 de diciembre de 2024.
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.394.808.480,00).
En Bogotá, el día 03 de septiembre de 2024, se reunieron el señor: MY JOSE LUIS CASTAÑO SANCHEZ por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del **Contrato No. 129-CENACAVIACIÓN-2024** y el Señor RAUL ACOSTA THIRIAT quien actúa como Representante Legal de la empresa **PANAMERICAN TRAINING CENTER**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del **recibo a satisfacción parcial** del objeto del	

contrato descrito en la **cláusula primera** y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los servicios así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

SEGUNDA ENTREGA – FACTURA No PTC-692 DE FECHA 02-SEP-2024

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO PARA EL PERSONAL DE TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	3 tripulaciones	$ 107.292.960,00	$321.878.880,00
SUBTOTAL				321.878.880,00
IVA 19%				0
TOTAL				321.878.880,00

BALANCE SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	26-AGO-2024	$ 321.878.880,00
SEGUNDA ENTREGA	02-SEP-2024	$ 321.878.880,00
TOTAL, SERVICIOS RECIBIDOS		$ 643.757.760,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 751.050.720,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 1.394.808.480
VALOR ADICION		N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$ 1.394.808.480**

VoBo 01/07/2024

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

LISTADO

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	UNIDAD	CC
			TRIPULACION 1		
1	TC	CASTAÑEDA GOMEZ DANIEL	PILOTO INSTRUCTOR	BMMA5	80.852.284
2	CT	PATIÑO GONZALEZ DIEGO FERNANDO	PILOTO	BAAV3	1.015.418.400
3	SP	CARDENAS MILLAN ESTIVENTH	INGENIERO DE VUELO	DAVAA	91.527.590
			TRIPULACION 2		
4	MY	GRAJALES CLAVIJO LEONARDO	PILOTO AL MANDO	BAMAV3	1.053.782.171
5	TE	TOVAR ESCOBAR BRAYAN	PILOTO	BAAV3	1.069.873.431
6	SS	VARELA SILVA EDWIN	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	1.121.861.172
			TRIPULACION 3		
7	MY	PADILLA GUTIERREZ FABIAN	PILOTO AL MANDO	BAAV3	1.030.531.803
8	CT	MENDEZ NOVA SERGIO	PILOTO	BAAV3	1.018.453.391
9	SS	NIETO MOTTA OSCAR	INGENIERO DE VUELO	BAMAV3	1.012.376.652

FOTOS:

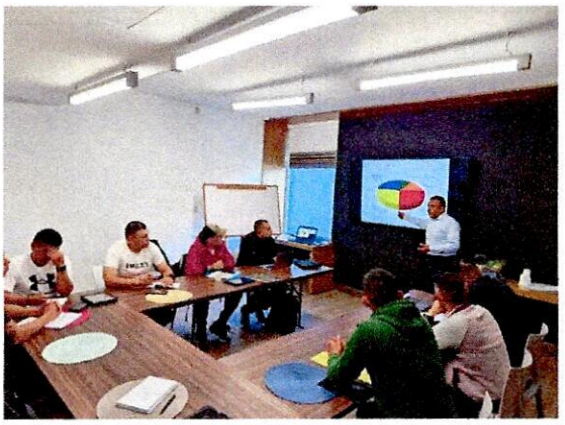
Certificados





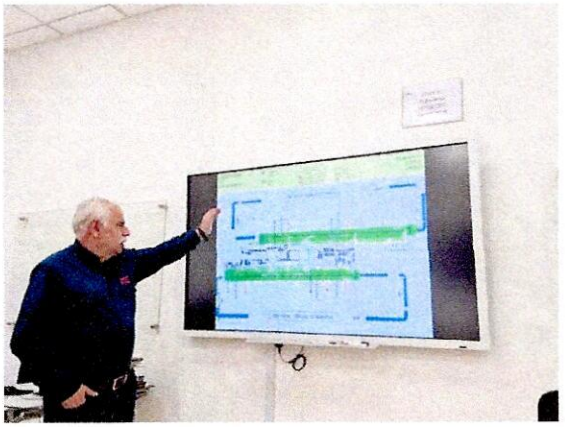
Capacitación académica





Capacitación práctica





Hospedaje y alimentación





EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

RAUL ACOSTA THIRIAT Representante legal de la empresa PANAMERICAN TRAINING CENTER	**MY. JOSE LUIS CASTAÑO SANCHEZ** **Cargo:** Coordinador planeación BAAV3 Supervisor contrato No 129-CENACAVIACIÓN-2024